ACTA DE CONFORMIDAD

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

En la ciudad de Caacupé, a los 03 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se reúnen: la Lic. Zunilda Mena, de la Sección de Control y Seguimiento, La Arq. Virginia Duarte, Administradora de Contrato y Sr. Roque Sosa, funcionario de Sala de Control, a fin de verificar los trabajos realizados por la Empresa CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L., correspondiente a la Orden de Servicio N°14, según Contrato N° 22/2021. -

Se realizaron los siguientes trabajos:

Ítem	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - NOVIEMBRE 2022	Unidad de Medida	P. Total (4 ascensores)	OBSERV.
1.1	Limpieza integral de cubos o cajas de ascensores.	Unidad	275.040	Ejecutado
1.2	Limpieza integral del interior de cabinas y de sala de máquina.	Unidad	275.676	Ejecutado
1.12	Limpieza, ajuste y lubricación de guías de cabinas y contrapesos, incluyendo la verificación de piezas desgastadas y/o dañadas.	Unidad	285.564	Ejecutado
1.18	Verificación y control del regulador de velocidad y que todas las partes móviles y giratorias trabajen libremente.	Unidad	184.800	Ejecutado
1.26	Verificación de sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles. (Sistema de botoneras) Prueba, verificación de intercomunicadores de cabina.	Unidad	223.660	Ejecutado
1.27	Control de funcionamiento de sistemas de seguridad instalados en la cabina.	Unidad	219.708	Ejecutado
1.30	Verificación de funcionamiento de cabina que debe ser silencioso o pobre en ruidos, sistema de apertura y cierre; cerraduras, contactos y rodillo de arrastre.	Unidad	223.688	Ejecutado
1.31	Control del accionamiento del interruptor de fin de viaje.	Unidad	184.800	Ejecutado
1.32	Verificación y reajuste de conexiones eléctricas en la caja de bornes.	Unidad	256.668	Ejecutado
1.9	Control de suspensión y funcionamiento de la cadena de compensación.	Unidad	219.704	Ejecutado

PODER JUDICIAL XIII CIRCUNSCRIPCIÓN SECCIÓN DE OBRAS CIVILES

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Sala de Control | Administ. de contrato | Control y Seguimiento

Arq. Virginia Duarte de Ortiz
REG. PROF.

1.10	Control de la fijación del cable flexible y su desplazamiento libre. (cotizar por un evento que incluye un equipo)	Unidad	256.664	Ejecutado
1.14	Control de funcionamiento de los amortiguadores para sobre recorrido.	Unidad	219.708	Ejecutado
1.15	Control de funcionamiento del sistema de paracaídas.	Unidad	227.920	Ejecutado
1.16	Control de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapesos (Asegurar que los bloques estén rígidamente asegurados.)	Unidad	219.708	Ejecutado
1.17	Reajuste integral de tornillería en todos los elementos del sistema de ascensores.	Unidad	256.668	Ejecutado
1.19	Control del topo de hule y del amortiguador de aceite del motor. Limpieza del accionamiento.	Unidad	256.668	Ejecutado
1.20	Verificación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos, retiro de residuos carbonizados de los contactores principales y cuando haya baño de aceite controlar que éste no esté sucio.	Unidad	256.668	Ejecutado
1.21	Verificación y control del juego axial entre la corona y el sinfín, así como también las chumaceras .Revisión general de pérdidas de aceite de motores (chumaceras) y máquinas de ascensores, incluyendo la verificación de piezas desgastadas y/o dañadas.	Unidad	223.656	Ejecutado
1.28	Prueba, verificación, ajuste del sistema de Emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes.	Unidad	256.668	Ejecutado
	TOTAL		4.523.636	

Los trabajos de Mantenimiento preventivos fueron ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato de referencia, y atendiendo a la autorización del Consejo de Administración de realizar dicho mantenimiento preventivo, según MEMORANDUM M.C.A N°134/2022; por lo tanto se otorga la conformidad a los mismos.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente documento, en tres fojas de un mismo tenor. ----------

PODER JUDICIAL ★ XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ★ SECCIÓN DE OBRAS CIVILES

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Arq. Virginia Duarte de Ortiz
REG. PROF. MOPC N° 2.156

Sala de Control | Administ. de contrato | Control y Seguimiento